

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE ALCALÁ LA REAL (JAÉN)

2026/778 *Convocatoria y bases del proceso selectivo de una plaza de personal funcionario de carrera denominada Técnica/o Intervención, perteneciente a la Escala de Administración Especial, Subescala Técnica, Clase Superior, Grupo A, Subgrupo A1, mediante sistema de concurso-oposición y turno libre.*

Anuncio

Don Antonio Marino Aguilera Peñalver, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Alcalá la Real (Jaén).

Hace saber:

Habiéndose dictado Resolución de Alcaldía núm. 2026-0573, de fecha 12 de febrero de 2026, por la que se acuerda aprobar la convocatoria y bases que han de regir las pruebas selectivas para la cobertura, en propiedad, mediante sistema de concurso-oposición, por turno libre, de una plaza de personal funcionario de carrera de este Ayuntamiento, denominada Técnica/o Intervención, perteneciente a la Escala de Administración Especial, Subescala Técnica, Clase Superior, Grupo A, Subgrupo A1, se abre el plazo de presentación de solicitudes, que será de veinte días (20) hábiles a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Se transcriben a continuación las bases reguladoras que regirán la convocatoria:

El contenido íntegro de las bases podrá ser consultado accediendo a través del siguiente enlace:

<https://alcalalareal.sedelectronica.es/doc/3TPQSEF99FMKLTNF37KSCAFLW/2>

Asimismo, podrá ser consultado en el tablón de anuncios de la sede electrónica y en la sección de Empleo de la página web del Ayuntamiento.

Lo que se hace público para general conocimiento, y de conformidad con lo establecido en el art. 6 del Real Decreto 896/1991, de 7 de junio, por el que se establecen las reglas básicas y los programas mínimos a que debe ajustarse el procedimiento de selección de los funcionarios de Administración Local.

Alcalá la Real, 12 de febrero de 2026.- El Alcalde, ANTONIO MARINO AGUILERA PEÑALVER.